

GUÍA DOCENTE

Expresión y Comunicación en el Ámbito Profesional

GRADO EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA Y COMUNIDAD SORDA (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 22-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para expresarse y comunicar. Se buscará, por tanto, desarrollar las estrategias lingüísticas, discursivas y cognitivas necesarias para desenvolverse con solvencia y éxito en entornos profesionales cada vez más exigentes y multidisciplinares, poniendo énfasis en la adecuación del mensaje al propósito, al canal y al tipo de destinatario de distintos actos comunicativos. En un entorno profesional cada vez más interconectado y exigente, la capacidad de expresarse con claridad, coherencia y eficacia se ha convertido en una destreza imprescindible para una comunicación exitosa. Se trabajarán, por tanto, las habilidades comunicativas fundamentales que permitan a los estudiantes interactuar de manera efectiva en distintos contextos laborales, académicos e institucionales. Los estudiantes deberán aprender a negociar y mantener una actitud de liderazgo haciendo uso de la retórica, la dialéctica y la diplomacia. Para ello, es imprescindible tener en cuenta la importancia de la comunicación verbal y no verbal, así como la gestión emocional. Se abordarán los distintos usos del lenguaje adaptados a contextos específicos, comprendiendo cómo la lengua se transforma dependiendo del ámbito profesional en el que se emplee.

Además, se fomentará el pensamiento crítico, la improvisación discursiva y el uso inclusivo del lenguaje, con el fin de formar profesionales capaces de comunicar con claridad, eficacia y responsabilidad. Esta asignatura no solo mejora la competencia lingüística, sino que potencia la credibilidad y la autonomía del estudiante en su futuro ámbito laboral.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM2. Comunicarse eficazmente en situaciones rutinarias tanto personales como profesionales, entre hablantes nativos y no nativos, con las expresiones idiomáticas propias de la LSE en la comunicación signada y comprender su uso por parte de las personas sordas

CON3. Construir un discurso eficaz en la redacción y exposición de textos académicos y profesionales, utilizando la lengua oral y/o signada en contextos profesionales, en las relaciones interpersonales, en la resolución de conflictos y para el liderazgo.

HAB3. Planificar intervenciones dialógicas basándose en la argumentación y en el propósito de convicción, tanto en contextos profesionales como en el día a día, utilizando las diferentes posibilidades lingüísticas para desenvolverse con soltura en los diversos contextos profesionales, así como aplicar las habilidades lingüísticas y comunicativas para comprender y expresar textos escritos y discursos orales con efectividad, adecuándose a las necesidades de la audiencia en entornos multiculturales y multilingües.



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Lenguajes para fines específicos. La lengua en contextos profesionales
2. Retórica: la construcción del discurso eficaz. Oratoria y liderazgo
3. Resolución de conflictos: negociación y dialéctica
4. Activación mental y lenguaje
5. El español: corrección, competencia discursiva y eficiencia
6. Redacción y exposición de textos académicos y profesionales

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Explicación de contenidos teóricos y prácticos
Trabajos individuales	Actividades de realización individual
Trabajos colectivos	Actividades de realización grupal
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Realización y corrección de supuestos prácticos en el aula
Lecturas	Lectura y trabajo de artículos, análisis de videos y material científico
Tutorías académicas	Sesiones de tutorización individuales/grupales para resolver cuestiones relacionadas con el temario
Otras actividades	Estudio autónomo
Otras actividades	Participación en foros y chats

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	10
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Clases Desarrollo teórico de los temas del programa
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 16	Desarrollo de prácticos de la asignatura
Trabajos individuales	Semana 3 a Semana 16	Elaboración de informes escritos, resúmenes o memorias de los temas
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 16	Trabajos de exposición oral grupal
Otras actividades	Semana 1 a Semana 16	Lecturas complementarias del temario
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Orientación y apoyo docente en sesiones individuales o grupales
Otras actividades	Semana 1 a Semana 16	Participación en foros y chats
Otras actividades	Semana 1 a Semana 16	Estudio autónomo de los discentes



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación:

Sistemas de evaluación	Ponderación	Tipo	Periodo	Contenidos
SE01. Exámenes teóricos	20%	Revaluable	Semana 9	Tema 1
SE02. Exámenes prácticos	30%	Revaluable	Semana 10	Temas 2 y 3
SE03. Trabajos	10%	Revaluable	Semana 11	Temas 4 y 5
SE04. Presentaciones	10%	Revaluable	Semana 13	Temas 4 y 5
SE05. Participación del alumnado	10%	No revaluable	Durante todo el curso	Todos los contenidos
SE06. Prueba final presencial	20%	Revaluable	Convocatoria oficial	Contenidos teórico-prácticos de la asignatura.
Total	100 %			

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Briz, Antonio *et al.* (2022): *Saber hablar*. Nueva edición ampliada y actualizada, Madrid: Instituto Cervantes – Editorial Debate.

Cervera Rodríguez, Ángel (2019): *Cómo elaborar trabajos académicos y científicos: TFG, TFM, tesis y artículos*. Madrid: Alianza Editorial.

Escandell Vidal, M.^a Victoria (coord.) (2014): *Claves del lenguaje humano*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

Gómez Torrego, Leonardo (2011): *Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual*. Vols. I y II. Madrid: Arco Libros.

Montejano Villalba, Pepa (2017): *Expresión y comunicación*. Madrid: Síntesis.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2018): *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Barcelona: Espasa Libros.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2024): *Guía del lenguaje claro y accesible*. Madrid: Espasa-Calpe.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2025a): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Edición revisada y ampliada. Barcelona: Espasa Libros.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2025b): *Diccionario panhispánico de dudas*. Edición ampliada y actualizada. Barcelona: Taurus.

Regueiro Rodríguez, M.^a Luisa y Daniel Sáez Rivera (2015). *El español académico: guía práctica para la elaboración de textos académicos*. Madrid: Arco Libros.

Sánchez Lobato, J. (coord.) (2006): *Saber escribir*. Madrid: Aguilar/Instituto Cervantes.

Yule, George (2007): *El lenguaje*. Madrid: Ediciones Akal.

Bibliografía complementaria



Alfaro, Elida, Mercedes Bengoechea y Benilde Vázquez (2010): *Hablamos de deporte en femenino y masculino*. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad).

Azaustre, Antonio y Juan Casas (2004): *Manual de retórica española*. Barcelona: Ariel.

Ballenato Prieto, Guillermo (2013): *Hablar en público. Arte y técnica de la oratoria*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Baró, Teresa (2021): *La gran guía del lenguaje no verbal*. Barcelona: Paidós.

Blanco Pastor, Alejandro (2019): *Comunicación eficaz y presentaciones inteligentes*. Madrid: Pirámide.

Castellanos, Nazareth (2022): *Neurociencia del cuerpo. Cómo el organismo esculpe el cerebro*. Barcelona: Kairós.

Castells, Manuel (2005): *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.

Cortés Rodríguez, Luis (2019): *El habla nuestra de cada día. 102 reflexiones sobre buenos y malos usos en nuestro idioma*. Universidad de Almería.

Escandell Vidal, M.^a Victoria (2006): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.

Fernández-Gómez, Erika (2021): "La importancia de la comunicación en el ámbito profesional", *Marketing y comunicación* (<https://www.unir.net/revista/marketing-comunicacion/la-importancia-de-la-comunicacion/>).

Flora, Davis (2014): *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza.

Hernando García-Cervigón, Alberto (coord.) (2021): *Nuevos discursos en el español contemporáneo*. Madrid: Visor Libros.

Laborda Gil, Xavier (2014): *Inteligencia emocional*. Barcelona, Plataforma Editorial.

Llamas, Carmen, Concepción Martínez Pasamar y Cristina Tabernero (2012): *La comunicación académica y profesional. Usos técnicos y estilo*. Navarra: Aranzadi.

Margarita Campos, Gorety (2021): "La discapacidad en el lenguaje o el lenguaje para la discapacidad", en *Diá-logos*, v. 13 (23), pp. 78-89.

Michavila, Aurora (2022): *Supercomunicadores*. Barcelona: Destino.

Montolío, Estrella (coord.) (2000): *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel.

Moreno Fernández, Francisco (2020): *Variedades de la lengua española*. London: New York, Routledge.

Perlado Lamo de Espinosa, Marta (ed.) (2016): *Competencias y perfiles profesionales en el ámbito de la comunicación*. Madrid: Dykinson.

Pont, Teresa (2008): *La comunicación no verbal*. Barcelona: Editorial UOC.

Robles Ávila, Sara (ed.) (2021): *Pragmática. Estrategias para comunicar*. Madrid: Anaya-ELE.

Romero-Rodríguez, Luis M. y Diana Romero-Rogel, (2019): *La comunicación en el escenario digital. Actualidad, retos y perspectivas*, Pearson Educación de Perú.

Vera Villaverde, Francisco (2020): "Las lenguas signadas como verdadero objeto de estudio lingüístico", en *Revista de Estudios de Lenguas de Signos (REVLES)* (2), pp. 79-96.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MIRIAM GONZÁLEZ SANTOLALLA
Correo electrónico	miriam.gsantolalla@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1

Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	NATALIIA LUKASHENKO
Correo electrónico	nataliia.lukashenko@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor Sustituto
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0